

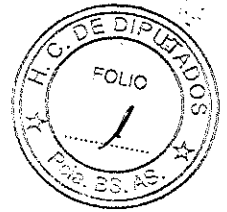


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

464

/18-19



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a información precisa y detallada sobre la Oficina de Fortalecimiento Institucional, creada dentro del Ministerio de Justicia, en particular:


- 1) Informe sobre el funcionamiento de la oficina de fortalecimiento institucional, dependiente del Ministerio de Justicia, a saber:
 - a) Lugar de funcionamiento de esta dependencia,
 - b) Marco regulatorio, del que se desarrolla tal oficina, a partir de la falta de una ley provincial de ética pública,
 - c) Cantidad de Personal que dependen de la misma,
 - d) A partir del inciso anterior, mencione la cantidad afectada a la investigación de delitos y
 - e) El personal afectado a la investigación y resolución de posibles conflictos, describa la capacitación o título habilitante necesario para poder desempeñarse en tal función;
- 2) Detalle la cantidad de denuncias realizadas desde su creación y el estado de cada una de ellas, especificando el avance, proceso judicial, tiempo estimado de resolución, etc. y todo otro dato que considere relevante;
- 3) Especifique cuantas investigaciones de oficio ha llevado adelante y cuantas a partir de denuncias realizadas por particulares;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



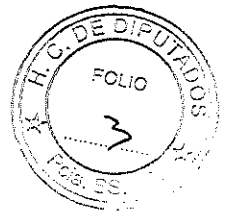
- 4) Indique si la OFI lleva adelante asesoramiento a los organismos del Estado y programas de prevención de delitos contra la administración pública;
- 5) A partir del cierre de uno de los organismos de control a cargo de velar por los actos de gobierno, mencione quienes están encargados de llevar adelante conjuntamente con esta oficina;
- 6) Puntualice si la Oficina de fortalecimiento institucional ha firmado convenios con la Oficina Anticorrupción de la Nación o con las demás provincias;
- 7) En caso afirmativo, describa tales convenios;
- 8) Informe todo otro dato de interés temática planteada a estos efectos.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JOSE OTTAVIS
DIPUTADO



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS


El objetivo de la presente solicitud de informes, es obtener una respuesta oficial por parte del Poder Ejecutivo respecto del funcionamiento de la oficina de fortalecimiento institucional, dependiente del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.


En declaraciones de Abril del 2017, el director de la oficina dijo: "haremos los controles para ver que esa denuncia seas verosímil y de ser así previo paso por la Asesoría General de Gobierno, le daremos traslado al Fiscal de Estado para que sea la encargada de formular la denuncia ante la fiscalía de turno". Es de público conocimiento que la Asesoría General recientemente ha sido fusionada dentro de la Secretaría de Legal y Técnica, sabiendo que la misma solía ser un organismo de control, pasando a ser una dependencia del Poder Ejecutivo. Es por esto que creemos necesario conocer si el procedimiento seguirá siendo el mismo, ya que entendemos que la imparcialidad con la que debe contar esta investigación podría estar comprometida.

En Marzo de 2016, hemos presentado un proyecto de ley integral de ética pública (expediente D-270/16-17) que busca generar un marco normativo para esta oficina y que garantice la transparencia y la lucha contra la corrupción en la provincia de Buenos Aires.

Estamos abocados a trabajar sobre estos temas por eso es que es de nuestro interés contar con la información que aquí se solicita, con el objetivo prioritario de fortalecer las instituciones democráticas y la transparencia de las mismas de cara a la ciudadanía.

Es por estos fundamentos que solicito a los demás legisladores y legisladoras que acompañen con su voto este proyecto.


JOSE OTTAVIO
DIPUTADO


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.